

103/

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" "Decenio de la Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres"

BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 -GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

GENERALIDADES

1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba, Entidad adscrita al Gobierno Regional Piura.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Seleccionar y contratar a un/a (01) profesional, que reúna los requisitos y perfil establecido, para ocupar la plaza vacante como Jefe de Unidad de Abastecimiento y Patrimonio (UAP) - Especialista en contrataciones públicas, mediante Contrato, sujeto a modalidad transitoria, a fin de coadyuvar al cumplimiento de metas y objetivos trazados de la Entidad.

3. OBJETO DE LAS BASES:

Establecer las disposiciones que regulen el Concurso Público de Méritos para la cobertura del cargo Especialista en Contrataciones Públicas para ejercer funciones de Jefe de Unidad de Abastecimiento y Patrimonio (UAP) de la UE - 003 Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba, bajo la modalidad de Contratación Administrativa el Servicios – CAS a plazo determinado.

4. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú 1993.
- b) Ley N.° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- c) Decreto Legislativo N.° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d) Ley N.° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- e) Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- f) Ley N.° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- g) Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2025-EF.
- h) Ley N.º 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- i) Ley N.° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- j) Ley N.° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008–20019-JUS.
- k) Ley N.º 29248, Ley de Servicio Militar y modificatorias; así como, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 003-2013-DE.
- Ley N.º 29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- m) Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.







BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

- n) Ley N.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- o) Ley N.º 30220, Ley Universitaria.
- p) Ley N.° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- q) Ley N.º 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- r) Ley N.° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- s) Decreto Legislativo N.º 1401 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 083-2019-PCM.
- t) Decreto Legislativo N.º 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- u) Decreto de Urgencia N.º 038-2006, modifican la Ley N.º 28212 y dicta otras medidas.
- v) Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- w) Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- x) Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del régimen de contratación administrativa de servicios.
- y) Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva Nº 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas".
- z) Resolución Ejecutiva Regional N.º 1047-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 29 de diciembre de 2023, que aprueba la Directiva Regional N.º009-2023/GRP-480000-480300 denominada "Disposiciones para Contratos CAS en el Gobierno Regional Piura"
- aa)Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 0027-2023-SERVIR-PE que aprueba la Directiva Nº001-2022-SERVIR-GDSRH "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- bb)Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- cc)Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- dd)Decreto Regional N°004-2025/GRP-GR de fecha 06 de abril de 2025.
- ee)Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.

5. SISTEMA Y MODALIDAD:

El Proceso de Selección para la cobertura de un/a (01) Especialista en Contrataciones Públicas para ejercer funciones de Jefe de Unidad de Abastecimiento y Patrimonio (UAP) de la UE - 003 Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba; Unidad Orgánica, dependiente de la Oficina Sub Regional de Administración, conforme a lo señalado en el artículo 27 del Manual de Operaciones (MOP) aprobado mediante Decreto Regional N°004-2025/GRP-GR de fecha 06 de abril de 2025, publicado el día viernes 23 de mayo de 2025, en el diario Oficial El Peruano; proceso que, se realizará mediante Concurso Público de Méritos.





BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

El concurso se desarrollará conforme a lo dispuesto en las presentes bases.

6. RÉGIMEN LABORAL:

El régimen laboral aplicable es el regulado por el Decreto Legislativo N.º 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº075-2008-PCM.

La modalidad contractual es mediante contrato de trabajo a plazo determinado por necesidad transitoria.

7. PERIODO DE CONTRATO:

Tres (03) meses computados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, pudiendo renovarse por el mismo periodo.

8. ALCANCE:

Podrán participar los postulantes que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos que se detallan en las bases administrativas y sus anexos publicados en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano del Gobierno Regional Piura – Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba, en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR y en los paneles colocados en el interior y exterior de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

9. RESPONSABLES DEL CONCURSO PÚBLICO:

Estará a cargo de la Comisión encargada de conducir el Proceso de Selección de Personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba – Gobierno Regional Piura, conformada mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 196-2025/GRP-GOB. REG. PIURA-G de fecha 13 de mayo del 2025.

10. DEL COMITE DE SELECCIÓN:

- El Comité de Selección es autónomo, no está sujeto a mandato imperativo de ningún órgano o funcionario respecto a decisiones en materia del Concurso Público de Méritos, Sin embargo, cada miembro responde por las inconductas funcionales en las que incurriera. Lo resuelto por el Comité es inapelable.
- En caso que alguno de los postulantes sea cónyuge, conviviente, o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad de alguno de los miembros del Comité de Selección, deberá ser manifestado expresamente y por escrito, debiéndose abstener de participar en la calificación y evaluación del referido postulante el miembro del Comité de Selección que tenga vinculación con el postulante.
- El Comité de Selección debe iniciar sus funciones una vez notificada la Resolución de autorización. Asimismo, tiene competencia para organizar y conducir el proceso de selección integramente, así como definir y aprobar los medios de evaluación. En ese sentido;







BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 -GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

- Formular las bases y toda la documentación necesaria para el desarrollo del proceso, dichas bases serán aprobadas mediante acto administrativo por el Gerente Sub Regional de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.
- Formular y publicar la convocatoria en el Plataforma Digital Única del Estado Peruano del Gobierno Regional Piura Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba, en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR y en los paneles colocados en el interior y exterior de la Sede Central del Gobierno Regional Piura Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba de la entidad convocante, otros medios de información adicional, en la fecha establecida en el cronograma, quedando válidamente notificado el participante.
- Formular, publicar el cronograma del proceso.
- Dirigir el proceso de selección, reservándose la Comisión de selección el derecho a modificar los plazos del Concurso Público por causas justificables.
- Realizar la evaluación objetiva y sustentada de las (os) postulantes relacionadas con las necesidades del servicio.
- Aplicar el principio de presunción de veracidad de todos y cada uno de los documentos presentados por el postulante, sin perjuicio de aplicarse la realización obligatoria de las correspondientes acciones de fiscalización posterior a cargo de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.
- Los aspectos no contemplados en el presente documento, serán resueltos por la Comisión de Selección, para lo cual, deberá recurrir al marco legal vigente, con dicha finalidad.
- Difundir los resultados del Concurso Público, conforme a lo precisado en el numeral 6.7.7, del presente documento.
- Presentar el Informe Final presentando al Gerente Sub Regional de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba del postulante que cumplió con las etapas evaluadas en el proceso.
- Todos los documentos generados por la precisada Comisión de Selección del Concurso Público, así como los documentos presentados por el postulante, quedarán bajo la responsabilidad y custodia de la Presidencia de la Comisión, para los efectos de iniciarse el control posterior a cargo de la Oficina Sub Regional de Administración o la que haga sus veces de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba del Gobierno Regional Piura.
- Resolver cualquier tipo de reclamación en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles.

11. INSTRUCCIONES PARA LOS POSTULANTES

Los postulantes deberán tener en cuenta lo siguiente

- a) El postulante deberá postular dentro de las fechas y horas señaladas Culminada la fecha y hora de postulación indicada no se considerará la postulación.
- b) Deberán registrar su postulación a través de la presentación de la ficha de postulación ANEXO 01, a mesa de partes físicas de esta Entidad, conforme a lo indicado en el numeral 8.2 de la presente, considerando el cronograma y las especificaciones establecidas para el presente concurso público.
- c) Los/as postulantes deben respetar los plazos y las horas de presentación para cada etapa del proceso.



3/

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" "Decenio de la Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres"

BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01)
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

- d) Los/las postulantes interesados deberán postular una sola vez a la plaza para el Concurso Público de Méritos, caso contrario serán descalificados automáticamente en cualquier etapa del proceso.
- e) Los resultados se publicarán en cada una de sus etapas y/o fases, en forma de lista, conteniendo los nombres de los/as postulantes y/o candidatos/as, la condición de APTO/A o NO APTO/A y los puntajes obtenidos, por cada uno de ellos, de acuerdo con el cronograma establecido.
- f) En la publicación de resultados de cada etapa y/o evaluación se anunciará fecha, hora y consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta por el/la postulante para la siguiente etapa y/o evaluación.
- g) En caso de que el/la postulante y/o candidato/a NO se presente a alguna de las etapas y/o fases del proceso, en la fecha y horario establecido, quedará automáticamente ELIMINADO/A del Proceso de Selección.
- h) Los postulantes y/o candidatos/as deberán mostrar su DNI al momento de su presentación en las etapas.
- La Comisión podrá modificar las fechas del cronograma cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor, por motivos de seguridad y/o situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento de los/as postulantes y/o candidatas/os a través del portal web y otros medios disponibles pertinentes
- 1) Los postulantes y/o candidatos son responsables de realizar el seguimiento a través de la página web de la entidad, de la publicación de los resultados parciales y totales, además de los comunicados que se emitan como parte del concurso. Asimismo, deberá verificar su cuenta de correo electrónico (inclusive bandeja de spam o correo no deseado) declarada en la ficha de postulación para las comunicaciones que se emitan durante el concurso, confirmando su recepción con la finalidad

12. PERFIL PROFESIONAL Y REQUISITOS MÍNIMOS:

CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE - 003 GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

DENOMINACIÓN DEL CARGO	JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP)
UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP)
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N.º 1057 - PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Formación académica:

- A) Nivel Educativo: Universitaria Completa.
- B) Titulado en: Contabilidad, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Derecho u otra afín a las funciones del cargo.



BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 -GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

Requisitos adicionales:

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto: con conocimientos en Gestión Pública y Contrataciones, Adquisiciones del Estado y manejo de inventarios (Sustentados con Declaración Jurada)
- B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Diplomado o curso de especialización o programa de especialización o curso en Logística, Abastecimiento o Contrataciones y Adquisiciones del Estado o afín y Curso de SEACE (con un acumulable mínimo 36 horas académicas)
- C) Conocimiento de Ofimática: Procesador de Textos nivel Básico, Hojas de Cálculo nivel Básico. Programa de presentaciones Básico (Sustentados con certificados, constancias o en su defecto con Declaración Jurada).
- D) Certificación OECE (antes llamado OSCE) vigente, nivel Avanzado.

Experiencia:

- A) Experiencia General mínima de cinco (05) años.
- B) Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia, mínima de tres (03) años en el Sector Publico.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Gestionar la ejecución de los procesos vinculados a la Cadena de Abastecimiento Público, en el marco de lo dispuesto en la normativa del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- b) Proponer y aplicar normas, lineamientos, directivas y buenas prácticas de gestión interna sobre la operatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento en la entidad.
- c) Coordinar, consolidar y elaborar la programación multianual de los bienes, servicios y obras requeridos por las unidades funcionales a través de la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades.
- d) Coordinar, programar, ejecutar e informar transparentemente los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras requeridos por la Gerencia Sub Regional.
- e) Gestionar los bienes materiales de la entidad, a través del registro, almacenamiento, distribución, disposición y supervisión de los mismos.
- f) Coordinar y ejecutar acciones de mantenimiento, conservación y seguridad sobre los bienes muebles e inmuebles de la GSRMH.
- g) Proponer, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) e informar periódicamente a la Gerencia Regional de Administración, sobre su cumplimiento.
- h) Gestionar la suscripción y liquidación de contratos de bienes, servicios.
- i) Emitir opinión técnica en materia de su competencia.
- j) Verificar y controlar los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras de la GSRMH.
- k) Gestionar las altas y bajas de los bienes de la entidad.
- I) Monitorear los procesos de adjudicación y su atención.
- m) Monitorear el proceso de inventario de bienes patrimoniales.
- n) Informar permanentemente sobre la vigencia de las pólizas de seguros de la entidad, para la contratación o renovación oportuna de las mismas.

10

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" "Decenio de la Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres"

BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 -GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

- o) Llevar el control e informar sobre el vencimiento de contratos con proveedores que suministren bienes y/o servicios, para el normal funcionamiento de la entidad
- p) Conducir el procedimiento administrativo disciplinario-PAD, de los servidores a su cargo, como órgano instructor y sancionador, en el caso de sanción de amonestación escrita.
- q) Conducir el procedimiento administrativo disciplinario-PAD, como órgano instructor, en el caso de sanción de suspensión.
- r) Suscribir las órdenes de compra y servicios.
- s) Proponer a la Oficina Sub Regional de Administración la conformación de los Comités Especiales y Comités Especiales Permanentes.
- t) Apoyar y facilitar la labor de los Comités Especiales y Comités Especiales Permanentes.
- u) Gestionar y supervisar el control de existencias de almacén de la entidad.
- v) Las demás funciones que le asigne su superior inmediato en el marco de sus competencias o aquellas que les corresponda por norma expresa.

REMUNERACIÓN BÁSICA	S/. 6,264.19 (SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y
	CUATRO CON 19/100 SOLES)
LUGAR DE PRESTACIÓN DE	OFICINA DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y
SERVICIO	PATRIMONIO (UAP) DE LA UE - 003 GERENCIA
	SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.
PERIODO DE CONTRATACIÓN .	TRES (03) MESES COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PUDIENDO RENOVARSE POR EL MISMO PERIODO.

13. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

a. CONVOCATORIA

La Comisión de Selección de Personal, realizará la convocatoria a través de la publicación de las mismas en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba, en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR y en los paneles colocados en el interior y exterior de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba, conforme al artículo 8º de la Ley N.º 29849, ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.

b. INSCRIPCIONES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Las personas interesadas manifestarán su postulación al servicio requerido llenando los respectivos formularios y acompañando los documentos que se indiquen. La presentación de la documentación deberá estar debidamente foliada e insertada en un folder dentro de un sobre cerrado con los siguientes documentos:

Anexo N.º 01 - Ficha de Datos Personales Documentada

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!

1





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" "Decenio de la Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres"

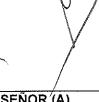
BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

Anexo N.º 02 – Declaración Jurada de Postulación al Proceso Anexo N.º 03 – Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo

No se evaluarán expedientes que no cumplan con presentar los documentos señalados en el párrafo anterior ni los presentados fuera de fecha y hora establecida en el cronograma del proceso de selección.

La información consignada en la Ficha de Datos Personales Documentada (Anexo 01), tiene el carácter de Declaración Jurada, por lo que la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.



SEÑOR (A) PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:
DNI N.°:
DIRECCIÓN DEL POSTULANTE:
TELEFONO:
PUESTO AL QUE POSTULA: <u>JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP)- ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS.</u>
DEPENDENCIA: GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA
iuy Importante:

 Es necesario que el postulante consigne la presente ficha, pegada en la parte exterior del sobre para la identificación adecuada al puesto que está postulando (dicha Ficha debe ser llenada con letra script), caso contrario el sobre será devuelto al postulante.

Los documentos se recibirán en Mesa de Partes de la Oficina de Tramite Documentario de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba – Gobierno Regional Piura en horario 08.00 – 13:00 a 14:00 - 16:00 horas, en la fecha programada y en la siguiente dirección:

Carretera Chulucanas – Km. 50 – Sector Huapalas S/N – Distrito de Chulucanas – Provincia de Morropón – Departamento de Piura. (Referencia: al costado de Universidad Católica Sedes Sapientiae)

Atención Postulantes:

La adulteración, falsificación por falta de veracidad de los documentos y declaraciones juradas presentadas o la no presentación de los mismos, determinarán la descalificación inmediata de la postulante en cualquier etapa de la selección, sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiere lugar.







20

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" "Decenio de la Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres"

BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 -GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

La sola presentación del Expediente, le permitirá acceder automáticamente a la evaluación de conocimientos.

c. PROCESO DE EVALUACIÓN

Comprenderá tres (03) etapas:

- 1. Evaluación de Conocimientos.
- 2. Evaluación Curricular.
- 3. Entrevista Personal

La Evaluación de Conocimientos:

Tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimiento señalados en el perfil del puesto para el desempeño de la labor, conocimientos de la institución, cultura general, entre otros aspectos; de acuerdo a cada uno de los cargos requeridos. La evaluación de conocimientos será elaborada y calificada por la Comisión para el Proceso de Selección de Personal. La evaluación tendrá carácter ELIMINATORIO.

Es necesario mencionar que todos los postulantes que presenten su expediente, deben presentarse a la evaluación de conocimientos.

El puntaje obtenido en dicha evaluación será redondeado al inmediato superior, si la nota es igual o superior al 0.5; por ejemplo, si la postulante obtiene de calificación 14.5, se redondeará a 15.

La Evaluación Curricular:

Se hará de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos en el perfil de puesto descrito en cada uno de los servicios requeridos.

Tiene carácter ELIMINATORIO. La (el) postulante que no presente su curriculum vitae en la fecha establecida y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil de puesto, será DESCALIFICADA (O), NO APTA (O).

La Entrevista Personal:

Se efectuará en base a los conocimientos, capacidades y cualidades en función a las exigencias del perfil del puesto al que postula. Los criterios a evaluar están dirigidos a explorar y evaluar los conocimientos sobre administración pública, cultura general y otros aspectos de la especialidad del perfil del puesto, así como las habilidades de la postulante garantizando el principio de mérito, capacidad e

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!

7



M,





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" "Decenio de la Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres"

BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

igualdad de oportunidades. La entrevista será realizada por todos los integrantes de la Comisión del Proceso de Selección de Personal del Concurso Público.

El puntaje obtenido en esta evaluación será redondeado al inmediato superior, si la nota es igual o superior al 0.5; por ejemplo, si la postulante obtiene de calificación 14.5, se redondeará a 15.

<u>Todas las etapas tienen carácter eliminatorio</u>. El postulante que obtenga el mayor puntaje será el ganador del puesto al que postula.

Evaluaciones	Califica	ación
EVALUACIÓN DE	14 puntos (mínimo)	20 puntos (máximo)
CONOCIMIENTOS		
EVALUACIÓN CURRICULAR	Apta (o)	No Apta (o)
ENTREVISTA PERSONAL	24 puntos (mínimo)	30 puntos (máximo)
PUNTAJE TOTAL	38 puntos (mínimo)	50 puntos (máximo)

Bonificaciones:

Al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas se les otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final, siempre que los postulantes hayan acreditado con constancia ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N.º 29248 y su reglamento.

Por Discapacidad las (os) postulantes que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido, según Ley N.º 29973, Ley de Personas con Discapacidad, siempre que lo haya acreditado con el Certificado de Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad — CONADIS y Carné de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N.º 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte.

Dicha bonificación será de acuerdo con el nível obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	





BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01)
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y	16%
	se ubiquen en los tres primeros lugales o que estables o marcas sudamericanas. Deportivos	12%
Nivel 3	Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Federados Federados Federados y/o Campeonatos Federados	8%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en duegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Deportivos Deportivos Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos	
Nivel 5	Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata. Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

Para acceder a dichas bonificaciones deben ser claramente mencionados en su currículo vitae documentado y presentar los documentos sustentatorios respectivos. No se aplicará el concepto de redondeo en la aplicación de las bonificaciones.

14. RESULTADO FINAL Y PUBLICACIÓN

La Comisión del Proceso de Selección de Personal en cada una de las etapas, se encargará de publicar el resultado de la evaluación a través de los mismos meclios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista que debe contener los nombres de las (os) postulantes y los resultados.

La persona seleccionada está obligada a acercarse a suscribir el respectivo contrato en la Oficina Sub Regional de Administración o el que haga sus veces de la Gerencia Sub Regional Morropón.

15. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La suscripción del contrato se realizará dentro del plazo y conforme el procedimiento que se regula en la Directiva Regional N.º 009-2023/GRP-480000-480300 denominada "Disposiciones para Contratos CAS en el Gobierno Regional Piura", aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N.º 1047-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 29 de diciembre de 2023.

NOTA AL POSTULANTE GANADOR: El plazo para la suscripción del contrato es de tres (3) días hábiles siguientes a la publicación.

Cuando se presente un empate entre los postulantes que ocuparon el primer puesto de orden de mérito, se declarará como ganador al que haya obtenido mayor puntaje en su Entrevista Personal. Mismo criterio se aplicará al segundo puesto de orden de mérito, si el primero renuncia a la plaza obtenida.









BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

	Morropón Huancabamba, así como en los paneles	
	colocados en el interior y exterior de la Entidad	
	convocante, con domicilio en: Carretera Chulucanas	
	- Km. 50 - Sector Huapalas S/N - Distrito de	
	Chulucanas – Provincia de Morropón – Departamento	
	de Piura. (Referencia: al costado de Universidad	
	Católica Sedes Sapientiae).	
g.	Evaluación Curricular, solamente de los (as)	25 de junio de 2025
	postulantes aptos (as) que obtuvieron puntaje igual o	
	mayor al mínimo	A SUNTENANCE OF THE SUNTENANCE
h.	Publicación de aptas (os) a la Entrevista Personal para	
	el puesto, en el Portal Web de la Gerencia Sub	05 4. 2005
	Regional Morropón Huancabamba del Gobierno	25 de junio de 2025
	Regional Piura, así como en los paneles colocados en	
	el interior y exterior de la Entidad convocante.	
i.	Entrevista Personal para los (las) postulantes al puesto	26 de junio de 2025
1.	de la dependencia de la Gerencia Sub Regional	20 40 juillo 40 2020
ĺ	Morropón Huancabamba.	
	LUGAR: Oficina Sub Regional de Administración de la	
	Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba,	
	entidad con domicilio en: Carretera Chulucanas -	
	Km. 50 - Sector Huapalas S/N - Distrito de	
	Chulucanas - Provincia de Morropón - Departamento	
	de Piura. (Referencia: al costado de Universidad	
	Católica Sedes Sapientiae) a las 09:00 horas.	
a.	Publicación de resultados de Entrevista Personal en el	26 de junio de 2025
a.	Portal Web, y Frontis de la dependencia de la Gerencia	
	· ·	
	Sub Regional Morropón Huancabamba, en el domicilio	
ŀ	antes citado.	
b.	Presentación de recurso de reconsideración -	01 de julio de 2025
D.		01 40 14110 40 2020
	Carretera Chulucanas - Km. 50 - Sector Huapalas	
	S/N – Distrito de Chulucanas – Provincia de Morropón	
	- Departamento de Piura. (Referencia: al costado de	
	Universidad Católica Sedes Sapientiae) en el	
	HORARIO: 08:00 A.M a 13:00 P.M y de 14:00 P.M a	
	16:00 P.M.	
C.	Resolución y publicación del resultado del recurso de	03 de julio de 2025
	reconsideración por la evaluación de expedientes y	
	Publicación de Resultados Finales	
d.	Firma de Contrato e Inicio de Actividades en la sede	04 de julio de 2025
	Institucional, a las 07:30 horas.	
e.	Recojo de Expedientes de Postulantes no	06 de julio de 2025
	seleccionados	

A.



BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

16. RENUNCIA A PLAZA OBTENIDA – DECLARATORIA DE DESIERTO

En caso que la persona seleccionada de manera injustificada no se presentará a suscribir el contrato en el plazo establecido, se presumirá que ha renunciado a la plaza obtenida y se notificará a la persona que ocupó el segundo orden de mérito en la evaluación, quien deberá acercarse en el término de dos (2) días hábiles. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la Oficina Sub Regional de Administración o la que haga sus veces, puede declarar seleccionada a la persona que ocupó el orden de mérito inmediatamente siguiente o en su defecto, declarar desierto el proceso de selección.

Asimismo, el proceso puede ser declarado desierto en algunos de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ningún postulante cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando Habiendo cumplido los requisitos mínimos ningún de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso

17. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	ACTIVIDADES	FECHA
a.	Registro en Aplicativo Informático SERVIR,	05 de junio de 2025
b.	Publicación del Proceso de Selección en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR	06,de junio de 2025 al 19 de junio de 2025
C.	Publicación del Proceso de Selección en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba, así como en los paneles colocados en el interior y exterior de la Entidad convocante, con domicilio en: Carretera Chulucanas — Km. 50 — Sector Huapalas S/N — Distrito de Chulucanas — Provincia de Morropón — Departamento de Piura. (Referencia: al costado de Universidad Católica Sedes Sapientiae)	13 de junio de 2025
d.	Inscripción y recepción de los expedientes de los participantes. En la dirección de la Entidad y horarios consignados.	20 de junio de 2025 (HORARIO: 08:00 A.M a 13:00 P.M y de 14:00 P.M a 16:00 P.M)
e.	Evaluación de Conocimientos – Sede: Carretera Chulucanas – Km. 50 – Sector Huapalas S/N – Distrito de Chulucanas – Provincia de Morropón – Departamento de Piura. (Referencia: al costado de Universidad Católica Sedes Sapientiae) a las 09:00 horas.	23 de junio de 2025
f.	Publicación de Resultados de la Evaluación de Conocimientos en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano de la Gerencia Sub Regional	24 de junio de 2025

A.



Qu/

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" "Decenio de la Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres"

BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 -GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

- a) Los documentos se recibirán en Mesa de Partes de la Oficina de Tramite Documentario de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba del Gobierno Regional de Piura, en horario de 8.00 am a 16.00 horas, en la dirección: Carretera Chulucanas Km. 50 Sector Huapalas S/N Distrito de Chulucanas Provincia de Morropón Departamento de Piura. (Referencia: al costado de Universidad Católica Sedes Sapientiae).
- b) El postulante que no lleguen a la hora de la evaluación correspondiente, serán automáticamente descalificado. El postulante debe presentarse a la Evaluación de Conocimientos, Evaluación Psicológica y Entrevista Personal portando su documento nacional de identidad (DNI), el día que le corresponde conforme se detalla en las presentes Bases Administrativas, no se prorrogará ni se permutará las fechas indicadas.
 - Lugar de Evaluaciones: En la Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.
- c) El postulante seleccionado podrá acercarse para la firma del contrato a la Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.
- d) Los expedientes de los postulantes no seleccionados que no han sido recogidos, en la fecha indicada, serán eliminados.
- e) Los recursos de apelación serán resueltos por el Tribunal del Servicio Civil, de la Autoridad Nacional del Servicio Civil Servir.
- f) La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección, ni el proceso de vinculación.

18. DISPOSICIONES FINALES:

- a. Las situaciones no reguladas ni previstas en estas Bases y que guarden relación con el proceso de selección, serán resueltas por el Comisión del Proceso de Selección de Personal, aplicando las normas legales vigentes y los procedimientos que regulan la Administración Pública. La Oficina Sub Regional de Administración o la que haga sus veces, proveerá los recursos físicos, logísticos y financieros necesarios para el funcionamiento de la Comisión de Evaluación y el desarrollo de las acciones del proceso de selección.
- b. El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 - a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - b) Por restricciones presupuestales.
 - c) Otros supuestos debidamente justificados.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" "Decenio de la Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres"

BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

- No se devolverá la documentación entregada por los postulantes ganadores, por formar parte del expediente del presente proceso de selección.
- d. La sola presentación del Expediente, es la aceptación tácita de los postulados indicados en las presentes bases por parte del postulante.
- e. Cualquier controversia sobre los resultados finales será resuelta por el Comisión del Proceso de Selección de Personal, en primera instancia y en caso de persistir se agotará la vía administrativa con la resolución que expida el Gerente Sub Regional de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

JOSÉ PAFAÉL VARGAS TINOCO PRÉSIDENTE

COMISIÓN DE SELECCIÓN CAS N.º 001-2025/GRP-GSRMH-CS RGSR N.º196-2025/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

MARIBEL FERNANDEZ JARA

MIEMBRO

COMISIÓN DE SELECCIÓN CAS N.º 001-2025/GRP-GSRMH-CS RGSR N.º196-2025/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G YESSENIA DEL CARMEN CONDEZO VELASCO

MIEMBRO

COMISIÓN DE SELECCIÓN CAS N.º 001-2025/GRP-GSRMH-CS RGSR N.º 196-2025/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" "Decenio de la Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres"

BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

ANEXO N° 01 FICHA DE DATOS PERSONALES

		FICHA DEL POSTULANTE DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES														
						-		BORAI				***************************************				
CODIGO AIRHSP		NOMBRE DEL PUESTO EN										ENT	IDAE)		
000104					EQUIP(PÚBLIC/	O DE ABASTECIMIENTO - ESPECIALISTA EN AS					S R N H	GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMB A				
	UNID	AD OF	RGANI	CA				JE	FE DIREC	то		F	PUESTO DEL JEFE DIRECTO			
OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN						YESSENIA DEL CARMEN CONDEZO VELASCO						R A	JEFE DE LA OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRAC IÓN			
						DATO	OS PE	RSONA	LES							
DOCU	MEN'	-	=				AP	ELLIDO	OS Y NOMI	BRES				}	NE O	
DNI		ARNE RANJE												M	F	
					DI	RECCIÓ	N					1	DIŞTI	RITO	Щ.	
PROVI	NCIA			DEPA	RTAME	NTO			RE	FERENC	IA DIREC	CIÓN	***************************************	~~~~~~~	**********	
			***************************************					•								
FEC NACIMI (DD/MM/	ENTO	- 1		RITO/F		MIENTO CORREO ELECTRONICO PERSONAL NCIA/DEPA TO)										
/	I	-														
TELEFO DOMICI		TE	LEFO	NO CE	LULAR							ELECTRONICO AL ALTERNO				
									·····							
CON ADI S		CARI				FUERZAS ARMADAS N° CARNET										
ESPECIFIC PROCESC					LGUN	TIPO DE	ASIS	TENCIA	A (AJUSTE	RAZON		******	E EL			
					·				***************************************							
TIEMPO D SECTOR I	PÚBL		·	EN EL					SECT (DE	EXPERIE OR PRIN		EL		!!_		
						FORMA	CION	ACADI	EMICA							
		·····						.	ΑÑ	10	CENT	RO DE	EST	OIQU	s	
NIVEL EDUCATIV	/ 0		GRADO ADEM	-		IOMBRE CARRI STRIA/D	ERA/		DESD E	HAS TA		····				
PRIMARIA	. +								 							





SECUNDARI



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" "Decenio de la Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres"

BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

UNIVERSIT ARIO												
COLEGIO PROFESION AL					Nú	mero	de Cole	giatura				
CONDICIÓN A LA FECHA	¿HABILITADO?	SI	NO	JINH; ADO	ABILIT		M C 0	VITO		MARY		
	IDIOMAS Y/O D	IALECT	os			(procesad	dor de t	MATIC extos, preser	hoja de	e cálcu es. etc	ılo,
IDIOM	IAS Y/O DIALECTOS			EL NIVI ANZAC	EL DO		ONOCIM		3	MARQI "X" ALC	JE CO EL NI\ ANZA	N UNA /EL
			BASICI	NIER	AVANZ				9	ASI IN	IER /	<u> VANZ</u>
			TUDIOS D					n)				
Tipo de Estudi		urso/ grama de	1	do de dios		zspec		ENTRO	DE ES	TUDIC	S	
							-					
			EXPERI	ENCIA	LABOR	DAI.					,	
	(co	mpletar	desde el u				oajo actu	al)				
Empresa / Insti			Sector/Gir Negoci	o del			o/Cargo			sde AAAA) /		asta /AAAA /
										/		Ĭ
										<u>/</u>		1
		-								<u> </u>		<u> </u>
			REFEREN		ABOR					·		
Nombre del Je	fe directo	Pt	uesto/Carg o	g Telé	fono		Motivo d	e Camb	io		inerac nsual l	ión Fija Bruta
			FUNCION	NES PR	INCIPA	LES						
1												
2			-									









3



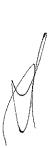


BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

4					
5		····			
6					
7	***************************************				
8			***************************************		
9					
10					
Empresa / Institución	Sector/Giro Negocio		Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)
				/	_/
	REFERENC	CIAS LABOR	RALES		
Nombre del Jefe directo	Puesto/Carg o		Motivo de Cam	nbio Remu Me	ıneración Fija nsual Bruta
	FUNCION	ES PRINCIPA	ALES		
2					
3					

Empresa / Institución	Sector/Giro Negocio		Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)
Deferencies I abaseles					
Referencias Laborales Nombre del Jefe directo	Puesto/Carg o	Teléfono	Motivo de Carr		uneración Fija nsual Bruta
	FUNCTON	EO DEIVOID	11=0		
1	FUNCION	ES PRINCIP	ALES		
2					
3			•		
Declaro que la información proporci- verificado por la entidad	onada respecto a	la requerido	por el perfil del pues	sto es verdade:	ra y podrá ser
Fecha/_/		**************************************	***************************************		
			FIRMA		







BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE POSTULACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN

Yo, Car BA	, identificado (a) con documento nacional de identidad (DNI, rnet Extranjería, Pasaporte) N.º DNI: y domiciliado en Distrito, Provincia de y Departamento de DECLARO JO JURAMENTO que:
1.	No tengo inhabilitación administrativa y/o judicial vigente para el ejercicio de mi profesión.
2.	No poseo antecedentes policiales, judiciales y/o penales.
3.	No percibo del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado.
4.	No estoy inhabilitado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE o de manera judicial para ser contratado por el Estado.
5.	No estoy impedido de ser postor, candidato o proveedor para contratar con el Estado, según la Ley N.º 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.º 009-2025-EF; el Decreto Legislativo Nº 1057 que crea el régimen especial de contratación administrativa de servicios, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM.
6.	No me encuentro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
7.	No me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
8.	No tengo inhabilitado mis derechos civiles o laborales.
9.	No tener conflicto de intereses.
10.	No me encuentro registrado en el Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción.
11.	No me encuentro registrado en el Registro de Deudores de Reparaciones de Reparaciones Civiles - REDERECI.





13. No cuento con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada (firme) por alguno de los delitos previstos en los articulas 2, 4, 4-A, 5, 6, 6-A, 6-B, 8, y 9 del Decreto Ley N.º 25475,

12. No me encuentro registrado en el Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!

Privativa de Libertad Efectiva - RENADESPPLE.





BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

en los articulas 316-A, 153, 179, 179-A, 180, 181, 181-A, 170, 171. 172, 173, 173-A. 174. 175. 176. 176-A, 177, 296, 296-A. 296-B, 296-C, 297, 298, 301 y 302 del Código Penal, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 30794 y modificaciones posteriores.

DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos antes consignados son verdaderos y que en caso de ser requeridos lo sustentaré oportunamente con la documentación respectiva a la Oficina Sub Regional de Administración, y asumo la responsabilidad legal y las sanciones respectivas que pudieran derivarse en caso de encontrarse algún dato o documento falso.

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el Numeral 1.7 del Articulo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, sujetándome a las responsabilidades de ley en caso infrinja el citado principio.

Asimismo, declaro mi voluntad de postular a este Concurso Público de manera transparente en el marco de la legislación nacional vigente.

CONDICIÓN

Finalmente declaro que:

Tengo algún tipo de discapacidad	
Soy Licenciado (a) de las Fuerzas Armadas	
Soy deportista calificado de alto nivel	
Chulucanas, de del año 2025	
Chulucanas, 156 de la 266 de la 166 del año 2025	Ния
Chulucanas, 156 de la 2015 del año 2025	Huel
	Huel
Chulucanas, de del año 2025 Firma	Huel
	Huel

(Marcar la respuesta con "X" y adjuntar los documentos sustentatorios correspondientes)





BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

	identificado(a) con				
	rte) DNI N.°		iciliado en		······································
con la linalidad de s	uscribir el contrato respe	ectivo;			
DECLARO BAJO J Indicar: Si o No en					
segundo de abuelo/a, n abuelo/a, so , con la fac	n pariente(s) en la instri e afinidad y/o cónyuge d ieto/a, tío/a, bisnieto/a, obrino/a nieto/a, tatarabud cultad de designar, nom el ingreso a laborar al G	o conviviente sobrino/a , t elo/a , hijastro ibrar, contrat	: (padre, ma pisabuelo/a, p p/a, suegro/a , ar o influencia	dre, hijo/a, hei rimo/a herman nuera, yerno, d	mano/a , o/a, tío/a cuñado/a)
segundo de abuelo/a, n abuelo/a , s con la facult	n pariente(s) en la instite e afinidad y/o cónyuge ieto/a, tío/a, bisnieto/a, obrino/a nieto/a, tatarabu ad de designar, nombrar, o a laborar al Gobierno R	o conviviente sobrino/a, b ielo/a, hijastro contratar o ir	e: (padre. mad isabuelo/a, pi o/a, suegro/a, i ifluenciar de m	dre, hijo/a , he rimo/a herman nuera, yerno, c	ermano/a, o/a, tío/a uñado/a),
Reglamento aproba Asimismo, me con	o que no me encuentro ado por el Decreto Su nprometo a no participa orme a lo determinado en	ipremo N° (ar en ningui	021-2000-PCM na acción qu	1 y sus modi e configure A	ficatorias.
previsto en el nume Ley N.º 27444 - Le Supremo N.º 004-2	e Declaración Jurada er eral 1.7 del artículo IV de ey del Procedimiento Ac 019-JUS, sujetándome a de acuerdo a la legislació	l Título Prelir Iministrativo a las accione	ninar del Text General, apro	o Único Orden bado mediante	ado de la Decreto
Chulucanas	de ja in in del año 2	2025		Huella digital	
Firm	3				
jEn la	Región Piura, 7odo	s Juntos Co	outra el Den	gue!	





BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

ANEXO N° 07

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

FICHA DE EVALUAC	IÓN CURRICULAR	nmaran .	4-9001000001.4
DATOS PERSONALE	S		
Apellidos y Nombre		Fecha	
Puesto		DNI	
Evaluador		Teléfono	
HRC			
	1	<u> </u>	L.
	REQUISITOS	***************************************	.
1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
Α	Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	CUMPLE	NO CUMPLE
	Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto		
2	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		l.
А	Años de experiencia profesional general	CUMPLE	NO CUMPLE
**************************************	Cumple con el mínimo requerido		
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Α	Años de experiencia específica en la función y/o materia	CUMPLE	NO CUMPLE
	Cumple con el mínimo requerido		
		I	I
В	Años de experiencia especifica asociada al Sector Público:	CUMPLE	NO CUMPLE
-	Cumple con el mínimo requerido	 	









BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

4	CUMPLE CON LOS CURSOS SOLICITADOS	CUMPLE CON LOS CURSOS SOLICITADOS					
A	Años de experiencia específica en la función y/o materia:	CUMPLE	NO CUMPLE				
	CURSO 1						
3100 WHATELEY	CURSO 2						
	CURSO 3						
18.7.41							
	APRIL 0110 ARIA						

^{*} Si no cumple con un requisito, no es apto para el puesto







BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMEIA.

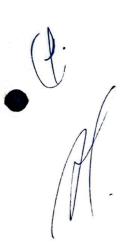
CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

ANEXO N° 08

MATRIZ DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

MATRIZ	DE RESU	LTADOS DI	E EVALUACIÓ	N CURRICULAR	
Puesto al que postula					
Apellidos y Nombres del postulante	HRC	DNI	Condición obtenida (APTO/NO APTO)	Nombre y Apellido del Evaluador	Motivo de Descalificación

X





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" "Decenio de la Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres"

BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

ANEXO N° 09

FORMATO DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

Nombre del puesto: Fecha de evaluación: Postulante:

CRITERIOS	Muy por debajo de lo esperado	Por debajo de lo esperado	Dentro de lo esperado	Por encima de lo esperado	uy por encima de lo esperado	Puntaje Individua	PUNTAJE
	1 1	2	3	4	5	Ptje. Max	D
I Adaptación al puesto y cumplimiento de Funciones (peso: 50%) (Marcar con un X							Peso
los recuadros seleccionad	os)	1				20	50%
Genera confianza y credibilidad en su ámbito técnico.							
Tiene capacidad de análisis y aplicación							
Ha propuesto ideas innovadoras en anteriores experiencias laborales.							
Evidencia a través de ejemplos el haber alcanzado los objetivos previstos en situaciones de presión de tiempo							
presión de tiempo inconvenientes imprevistos, desacuerdos,					!		
oposición y diversidad en experiencias laborales							
anteriores.							
II Adaptación a la Gereno	ia u Oficina	(Peso: 35%)	(Marcar cor	ı un X los re	cuadros	Ptje. Max	Peso
seleccionados)						20	50%
Establece haber mantenido relaciones cordiales con su superior jerárquico en experiencias laborales anteriores.							
Entiende la estructura organizacional y linea de mando.							
Evidencia a través de ejemplos el haberse comprometido en la búsqueda de logros compartidos							
Establece haber mantenido relaciones cordiales con sus compañeros y subalternos.							





 \mathcal{A}





BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANSITORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

III-Adaptación a la cultura de la entidad (Peso: 15%) (Marcar con un X los recuadros	Ptje. Max	Peso
seleccionados)	20	50%
Se adapta con versatilidad a distintas culturas, contextos y situaciones.		
Entiende y se enrola fácilmente en la dinámica institucional.		
Realizó acciones de trabajo en equipo.		
Evidencia a través de ejemplos actitud de servicio.		
BSERVACIONES:		
RESULTADO DE LA ENTREVISTA El puntaje mínimo para aprobar la entrevista es de 14		··•
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·







BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA, EJERCER FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO (UAP) DE LA UE 003 - GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA.

CAS TRANS!TORIO N.º 001-2025/GRP-GSRMH

ANEXO N° 10

FICHA DE RESULTADOS FINALES

CONVOCATORIA CAS N.º 001-2025/GRP-GSRMH

Resultados							
Puntaje Final							
Bonif. Discap. 15% (*)							
Bonif. Lic. FF.AA 10%(*)							
Bonif. Depor. Alto Rend. 4% al							
Puntaje Total							
Puntaje Entrevista Personal							
Evaluación Conocimientos							
INO							
Apellidos y Nombres							
ž	_	2	က	4	ည	ဖ	7

(*) Se otorga una bonificación por la condición de deportista calificado de alto nivel cuyo puntaje será de acuerdo a la escala de cinco (5) niveles entre 4% y 20% sobre la evaluación curricular, conforme a lo estipulado en el numeral 6.7.4

(**) Se otorga una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal, al personal licenciado en las fuerzas armadas, conforme a lo estipulado en el numeral 6.7.2,

***) Se otorga una bonificación por la condición de persona con discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, de conformidad con el numeral 6.7.1

¡En la Región Piura, Todos Juntos Coutra el Dengue! (Lugar y Fecha) _